

**ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE LAS BASES TÉCNICO
ADMINISTRATIVAS, QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y
MECANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN DE
PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA
EL CONCURSO "PROYECTOS PILOTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE AHORROS
DE PROYECTOS ENERGÉTICOS (CAPE)"**

En Santiago, siendo las 14:30 horas del 08 de noviembre de 2018, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 7.2, 7.2.1 y 7.2.2 de las bases que establecen los requisitos, procedimientos y mecanismos para la realización del llamado de selección de proyectos, asignación de recursos y entrega de los mismos, para el concurso "proyectos piloto para la certificación de ahorros de proyectos energéticos (CAPE)", se procede a levantar Acta, la cual da cuenta de la recepción de propuesta del siguiente oferente que cumple en tiempo y forma:

- **ENERGY TRACKING S.A. - HOTEL CORPORATION OF CHILE S.A.**

Se deja presente que, la revisión de los antecedentes administrativos se realizó teniendo en consideración los requerimientos establecidos en las Bases del Concurso, en la eventualidad de existir postulaciones que no cumplen con los requisitos administrativos según lo establecido en las Bases de Concurso serán declaradas inadmisibles; en forma paralela se procederá a realizar la evaluación formal, técnica y económica; sin perjuicio que en cualquier etapa de la evaluación se podrá declarar inadmisibles tanto administrativa, técnica o económicamente.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR** Encargado de Abastecimiento y doña **PAULA MIRANDA OLAVARRÍA**, Jefe Área de Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA


Siendo las 15:00 hrs., se levanta el acta de solicitud de documentación administrativa de la postulación de la convocatoria señalada precedentemente.



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR
Encargado de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRÍA
Jefe Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética